



8
993661

CONVENIO

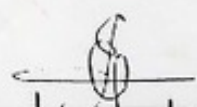
En Santiago de Chile, a 20 de Diciembre de 1993, comparecen: Doña MATILDE ELOISA GUEVARA CALDERON o MATILDE LADRON DE GUEVARA, cédula nacional de identidad No. 147.154-6, domiciliada en Avenida Providencia 1100, Torre C, Dp. 901; don PATRICIO GABRIEL EGAÑA SALINAS, cédula nacional de identidad No. 4.553.751-K, domiciliado en Avenida Providencia No. 1645 Dp. 1604, y don RODRIGO RODOLFO ALONSO ROSALES, Pasaporte No. 6.846.691-1, domiciliado en 2371, Collins Avenue, B-927, Miami Beach, EE.UU. y exponen:

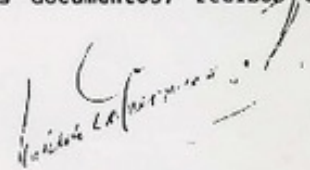
PRIMERO: Que por este instrumento nombran a don RODRIGO RODOLFO ALONSO ROSALES, como representante y socio en los derechos literarios, fílmicos, (cine y/o televisión) publicitarios y de edición en cualquier país, incluyendo Chile, del libro "PACTO SUBLINE", del cual los autores son doña Matilde Ladrón de Guevara y don Gabriel Egaña.

SEGUNDO: Los comparecientes acuerdan que las utilidades provenientes de cualquier rubro antes mencionado se repartirán de la siguiente forma: para los autores Matilde Ladrón de Guevara y Patricio Gabriel Egaña S. un 33% para cada uno de ellos y para don Rodrigo Rodolfo Alonso Rosales un 34%.-

TERCERO: Los comparecientes acuerdan que en caso de fallecimiento de uno cualquiera de ellos, los derechos correspondientes al porcentaje del fallecido serán traspasados en partes iguales al o los sobrevivientes mencionados en este contrato.-

CUARTO: Además, en este acto, doña Matilde Ladrón de Guevara y don Patricio Gabriel Egaña Salinas, otorgan poder especial a don Rodrigo Rodolfo Alonso Rosales, para que en sus nombres y representación y con amplias facultades haga todos los trámites que estime convenientes con el fin de dar cumplimiento a la cláusula primera de este documento, quedando facultado para firmar los documentos, recibos o resguardos que se le exijan.-


RUT No. 4.553.751-K


RUT No. 147.154-6


RUT No. 6.846.691-1

CERTIFICACION NOTARIAL: AUTORIZO HOY LA FIRMA DE DOÑA MATILDE ELOISA GUEVARA CALDERON, CEDULA NACIONAL No. 147.154-6, DE DON PATRICIO GABRIEL EGAÑA SALINAS, CEDULA NACIONAL No. 4.553.751-K Y DE DON RODRIGO RODOLFO ALONSO ROSALES, PASAPORTE DE CHILE No. 6.846.691-1, TODOS ACREDITAN SU IDENTIDAD CON LOS DOCUMENTOS CITADOS.- SANTIAGO, 20 DE DICIEMBRE DE 1993.- m/i



[Poder notarial] Convenio [manuscrito].

Libros y documentos

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Poder notarial] Convenio [manuscrito]. 1 hoja ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile